

La colaboración entre Educación y la UGR se materializa con 60.000 euros

El Boletín de la Ciudad ha publicado el convenio firmado entre ambas instituciones con el que se busca dar continuidad al trabajo en común para impulsar la universidad en Ceuta

EL PUEBLO

CEUTA. El Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta (BOCCE) recogía ayer la publicación del convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Mujer con la Universidad de Granada (UGR) que estará dotado de hasta 60.000 euros para este año y cuyo objetivo es promover una estrecha colaboración en beneficio de los ciudadanos de Ceuta. Este acuerdo encuentra un ámbito preciso de actuación en el desarrollo de proyectos de formación e investigación y refleja también el deseo de ambas instituciones de establecer fórmulas de colaboración que permitan promover el fomento de los mencionados proyectos.

Asimismo, el reto que tendrán estos proyectos que sean subvencionados será, y así lo refleja el convenio, ahondar en la formación, cooperación al desarrollo e investigación por parte de la Universidad de Granada que contribuyan a la progresiva mejora de la calidad de la educación del alumnado universitario ceutí y guarden relación con el ámbito de las competencias que en materia de educación corresponden a la Ciudad Autónoma de Ceuta. Con tal objeto, se explica en el convenio, la consejería de Educación se compromete a conceder una subvención que deberá destinarse a sufragar gastos relacionados cursos de verano; el aula Permanente de Formación abierta; o con el convenio renovado con el Instituto de Idiomas dependiente de la Ciudad Autónoma. Además, también se quiere sufragar y apoyar acciones dirigidas al apoyo a estudiantes de movilidad internacional; las prácticas formativas; los programas de igualdad y acciones de voluntariado y cooperación al desarrollo; el apoyo a proyectos/



El acuerdo contempla también la colaboración entre ambas instituciones para adquirir equipamiento docente que pueda ayudar a personas discapacitadas. / FOTO EL PUEBLO

grupos de investigación; la formación e innovación docente; o las actividades de extensión universitaria.

Así, también está previsto, por ejemplo que los alumnos que estén dentro del programa de movilidad y lleguen a Ceuta puedan hacer prácticas en distintas dependencias de la Ciudad Autónoma así como los estudiantes de los distintos grados. Se financiarán, también, dos becas de prácticas formativas de apoyo a la gestión del Campus, dentro del Plan de formación interna de la Universidad de Granada.

El acuerdo contempla becas para prácticas en la Ciudad o la puesta en marcha de talleres de Igualdad

En el apartado de Igualdad, se buscará realizar actuaciones destinadas a la formación del alumnado en igualdad de oportunidades entre los sexos concursos, talleres, jornadas, conferencias, exposiciones, etcétera. Mientras que también se favorecerá la colaboración

en estudios sociológicos e investigaciones en el ámbito de la mujer. Actuaciones destinadas a fomentar el voluntariado y la cooperación al desarrollo entre los miembros de la comunidad universitaria de Ceuta.

En cuanto a la formación e innovación docente que también contempla este convenio, se buscará desarrollar actividades formativas relacionadas con la actuación docente y con las distintas titulaciones impartidas, así como actuaciones tendientes a fomentar la innovación docente. También se colaborará en la adquisición de

equipamiento docente que pueda ayudar a personas discapacitadas.

La cuantía máxima destinada a esta colaboración asciende durante el año 2015 a un máximo de 60.000 euros, que se abonarán por la Consejería en dos pagos correspondientes a dos centros de gastos de la Universidad de Granada, asignado uno al Rectorado de la Universidad de Granada y el otro a los centros de la universidad en el Campus de Ceuta, representados por la Facultad de Educación, Economía y Tecnología.

A.C.C

AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES

ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA Y DESATORO

● TUBERÍAS ● ALCANTARILLAS ● PISCINAS ● DEPÓSITOS ● CISTERNAS
● EXTRACCIÓN DE AGUAS ● BOCAS DE URBANIZACIONES

LIMPIEZA, ABSORCIÓN Y DESATASCO DE ARQUETAS Y FOSAS

SERVICIO 24 HORAS

OFERTA!
CAMIÓN PEQUEÑO
90€ / HORA*

OFERTA!
DESATASCO ARQUETAS
158€ / HORA*

URGENCIAS: 667523478

PASEO DE LAS PALMERAS Nº26 PORTAL 9-1ºB
TFNO.: 956510937 FAX: 956511330

* I.P.S.I. NO INCLUIDO